

El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 55

Apartado de Correos. 171 Teléfono n.º 1.621

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. 2 ptas.
Provincias, trimestre 750

Precio del ejemplar, 10 céntimos

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ
Año XIX Núm. 6480 ALICANTE Miércoles 2 de Diciembre de 1931

EL GRITO DE GUERRA

¡Abajo los consumos!

Por ROBERTO CASTROVIDO

En todas las revoluciones y en todos los pronunciamientos, motines, tumultos y simples barullos ha resonado el grito de guerra. ¡Abajo los consumos! Se daba ese grito y se quemaban o se echaban al mar o al río las garritas y los cajones de los guardas del resguardo. Es fama que algunas potencias se aborrotaban contra Espartero o los moderados, contra los polacos y al final contra los Borbones, sin otro propósito que facilitar la entrada de matute al grito de abajo los consumos y al violento destroz de la zona fiscal. Lo cierto es que el impuesto era odiado y que desde esa odiosidad se aprovechaban los picaros matuteros y contrabandistas.

En la revolución de abril no se ha dado el grito de abajo los consumos. ¿Por qué? Porque se ha perdido la confianza en el provecho colectivo de la abolición del impuesto siempre odioso. Con el impuesto o sin él, con desgravaciones o sin ellas, la carestía va en aumento. (Al paño añádirán muchos alcaldes y concejales: «Y las haciendas municipales parecen o se tambalean de debilidad»). Así piensa el vulgo. No lo vituperamos porque sin tener razón, los hechos se la dan. Es verdad que de la sustitución (abolición no hubo) no se han palpado las ventajas; pero ella ha sido debido a la falta de una política económica basada en la abrogación de los impuestos indirectos.

Sea por lo que hemos dicho o por lo que fuere, en abril no se dió el grito tradicional en las trifulcas españolas de abajo los consumos; pero ha tenido un sustitutivo parlamentario.

En la sesión del miércoles 25 una enmienda al proyecto de Constitución amotinó los ánimos.

El señor don Vicente Gómez, defensor de la enmienda, adujo, con otros, este argumento:

«Yo os haré ver la importancia que esto tiene, porque una arroba de vino, que en el punto de procedencia cuesta cuatro o cinco pesetas, solamente por la entrada de este artículo en Madrid paga 480 pesetas, porque tiene de recargo municipal la friolera de 30 céntimos por litro, y lo mismo el que os habla que todos los que formamos el grupo vitivinícola, entendemos que debemos tener interés porque no se graven en lo más mínimo los artículos de que se nutren los pobres, y estimamos que el gravamen en esa proporción hace casi imposible que los pobres puedan salirse de ellos, porque, según tenemos entendido, hay un precepto que los considera como materias alimenticias. Repito que se da el caso de que el vino, que en su sitio de origen tiene un precio, término medio, de cinco o cinco y media pesetas como máximo, paga por su entrada en Madrid, sobre sus 480, más los gastos de portes y de acarreo, que se elevan muy por encima de esto; y los años en que la cosecha es regular y el precio en el punto de origen puede ser de tres pesetas a cuatro, tendremos que el vino, que en el punto de origen representa un valor de 25 a 30 céntimos, cuando llega a la capital de España representa 80 céntimos de peseta, y en circunstancias como la presente se eleva a una peseta. Por eso nosotros rogamos a la Comisión que vea la manera de llevar a la Constitución esta enmienda, con lo cual entendemos que para el porvenir puede hacer un beneficio grande a la patria. Nada más.»

Y el dignísimo popular alcalde de Madrid, don Pedro Rico, expresó admirablemente en un buen discurso el nudo de la cuestión en cuanto afecta a la hacienda municipal:

«El Ayuntamiento de Madrid —dijo—, en la necesidad absoluta de modificar sus presupuestos, de robustecer sus fuentes de ingreso, que han sido disminuidas por la crisis económica mundial y por la crisis consecutiva al establecimiento de la República, ha hecho una propuesta de aumento de estos tributos, buscando la graduación, para que paguen un mayor tributo los vinos de lujo que aquellos otros vinos que son casi una necesidad de las clases modestas. Pero ésta no es una cuestión cerrada ni nada que el Ayuntamiento quiera imponer, sino algo que en su momento oportuno podrá discutirse en el Parlamento y en aquellos organismos de carácter oficial que deban discutirlo, y que no debe en ningún momento involucrarse con los preceptos constitucionales, con algo tan fundamental como la Constitución.

Es muy importante, muy digna de respeto, y todos los diputados españoles y por Madrid, desde luego, nos someteríamos con gusto a ella, la cam-

paña que iniciaban los representantes de las regiones vinícolas. Pero don Pedro Vicente Gómez plantea la cuestión en unos términos completamente fuera de lugar, porque estima que lo más fundamental para la Constitución española está en el interés de los que se dedican a esa industria y de las regiones a quienes afecta; pero nos oculta que con la aplicación de este precepto, que lleva envuelto un ataque a las haciendas municipales, no podrían vivir. Y lo que exigimos los diputados por Madrid, lo que tiene derecho a exigir el Ayuntamiento de Madrid, es que eso se aclare, porque si el precepto tiene el alcance de suprimir el impuesto sobre el consumo del vino, el Ayuntamiento de Madrid no podrá vivir si el Estado no le da otros medios que compensen aquéllos, porque el impuesto sobre el consumo del vino representa la vida del Ayuntamiento de Madrid, porque es un ingreso de nueve millones de pesetas. Y de otros muchos Ayuntamientos lo mismo. Por eso es necesario aclararlo, porque la historia de esto es ya añeja.»

Se votó, y la enmienda fué rechazada por 127 votos contra 96. ¿Significa esa votación el triunfo del impuesto de consumos? No; expresa una opinión contraria a la oportunidad de la enmienda y deja ver la zozobra de los diputados por los grandes municipios al percatarse de la amenaza de ruina que se cierne, como un pajarraco carnívoro, bebedor de sangre, insaciable y cruel, sobre los Ayuntamientos españoles de mayor vecindad.

Explicámonos, como se dice en jerga parlamentaria, el voto.

Hay que atender a las haciendas locales, problema planteado hace tiempo y nunca resuelto. A este fin va encaminado el plausible Congreso de grandes municipios recientemente convocado.

Sin la autonomía municipal no habrá solución a ese problema de las haciendas locales. ¿Significa esto que los Ayuntamientos pueden imponer, administrándose por sí, tributos al consumo y hasta volver a arrendar la recaudación del impuesto? No debe tener esa significación, como la autonomía en el orden político no faculta a municipios ni regiones para detener sin auto del juez, multar y suspender periódicos, impedir la celebración de mítines y disolver por mano del alcalde o de la Generalidad asociaciones.

Los impuestos sobre la producción y el consumo deben estar prohibidos en toda República digna de este nombre. La supresión de los consumos es un derivado económico de los derechos del ciudadano.

Estamos, pues, la mayoría de los que votamos, no contra el más odioso, anticientífico y antijurídico de los impuestos indirectos, contra el que Azcárate llamaba impuesto progresivo al revés, contra los consumos.

Un semanario sumamente simpático «El Cortador», defensor de cuantos constituyen el gremio de venta de carnes, ha abierto campaña contra el impuesto de consumos.

Canalejas y Rodríguez lo sustituyeron en favor de la sustitución como primer paso para el abolicionismo, fué con «El Liberal» como instrumento, el ilustre, el inolvidable don Miguel Moya, gran periodista y gran ciudadano.

El vino lo desgravó de impuesto de consumos don Joaquín Osma, lo defendió siempre como diputado por Alicante el señor Canalejas, y he visto con agrado salir a su defensa al hijo de aquel Berlanga, caracterizado por sus campañas vitivinícolas.

Y la abolición debe ser general, debe alcanzar a la carne y estar libre de hipocritas supercherías, invocando la higiene para imponer con otro nombre el suprimido tributo.

Pacífica, legal, ordenadamente, si no con más ímpetu, con mayor eficacia, se vuelve a dar el revolucionario grito de ¡Abajo los consumos!

ROBERTO CASTROVIDO

«El Liberal», de Madrid ha publicado este magnífico artículo del maestro de periodista y ejemplo de republicanos don Roberto Castrovido. Recuerda el ilustre republicano que Canalejas, el abolicionista del impuesto de consumos, ostentaba una representación alicantina en las Cortes. Efectivamente, así fué. Pero nosotros añadimos algo más. Una minoría republicana, de la que era oráculo el doctor Rico y a la que pertenecía el actual alcalde de Alicante, fué lo que conquistó el honor para Alicante de ser la primera capital que abolió el odioso impuesto de consumos.

Firmas de EL LUCHADOR

Hacienda de la República

Los impuestos sobre el lujo

Por ANTONIO DUBOIS

Cuando se hace público el propósito de crear nuevos impuestos el país se sobrecoge. Y los que se creen más directamente amenazados rápidamente inician la defensiva. Es tan pesado ya el fardo del impuesto que la alarma se justifica. Y por no quedar manifestación alguna del trabajo y de la riqueza sin gravamen se produce para el Estado la gran dificultad de invención de nuevas formas contributivas. No es posible, por ser ya excesivas recargar los impuestos vigentes y es lógico que se exploren nuevas zonas de imposición.

Por eso, se habla de impuestos sobre el lujo. En una revista profesional se dice que existe el propósito de crear un impuesto sobre la servidumbre y de elevar considerablemente la patente nacional de automóviles. Y apenas conocido el propósito, se ha proscrito, se ha producido el apasionado comentario.

Se sale al encuentro del intento, si lo hay, diciendo que los impuestos sobre el lujo han fracasado en los países que los han implantado y que son condenables principalmente por anti-económicos, porque nada como las industrias del lujo llega al pueblo en forma de remuneración de servicios. No negaremos que los impuestos suntuarios sean científicamente perfecto modelo de tributación. Pero han inventado la ciencia económica el tipo perfecto del impuesto? Los impuestos indirectos caen como una plaga sobre el proletariado. El impuesto sobre el capital, ciega las fuentes de riqueza. El impuesto sobre el trabajo no tiene fundamento ético. Hay que ir combinando todos para lograr un mecanismo de imposición que se aproxime a la justicia. ¿Y por qué excluir las manifestaciones del lujo? ¿Cuál es el impuesto que no se difunde, que no repercute, que no se descarga de una economía sobre otra para herir en última instancia a las masas trabajadoras?

En el impuesto sobre la servidumbre debería excluirse la tenencia de uno o dos servidores porque responden casi siempre a una necesidad. Gravados aquellos que tuvieran mayor número de servidores, seguramente ningún burgués o aristócrata lo eliminaría por temor al impuesto, porque el lujo y la vanidad, causa de la excesiva servidumbre, no se moderan por un pequeño talonario de contribución.

Y en cuanto a la patente nacional de automóviles, debería mantenerse la actual para los coches de tipo industrial y para aquellos que no son un lujo sino una necesidad para ciertos profesionales, como los médicos. Pero aquellos otros que no son más que manifestación del lujo y de la vanidad de sus poseedores, que suelen tener varios en sus garajes, no sería un acierto la elevación de la patente. Y ocurriría, como con la servidumbre, que el millonario, el aristócrata y el rico burgués, seguirían con su magnífico tren a pesar del aumento de tributo. Y no sufriría perjuicio la industria automovilística, ni los obreros afectados a ella.

Tal vez sea cierto que los excesos del lujo favorecen a ciertas clases trabajadoras, como afirma «B C». Pero también lo es que la dilapidación y los vicios anejos al lujo y las ostenta-

ciones de la riqueza ociosa, son un agravio a la moral y un desecarado gesto roto a los que sufren.

En la moderna Economía se habla del fenómeno denominado «efecto educador del impuesto». Los autores afirman que tiene que ocurrir que aquel que sufre una disminución en su renta, ocasionada por los impuestos, procure resarcirse de la pérdida, por lo menos en parte, merced a un trabajo más intenso y a una ordenación mejor y más cuidadosa de su economía. A eso se llama «efecto educador del impuesto».

Y los impuestos sobre el lujo en España pudieran lograr ese efecto educador moderando sus incontingencias las clases dilapidadoras y ordenando mejor y más cuidadosamente su economía. Una democracia no puede desinteresarse de los impuestos suntuarios. Tiene que gravar las manifestaciones del lujo. Una democracia debe tender a la supresión de los monopolios y de todos los impuestos indirectos que caen exterminadores sobre el proletariado. Y si los monopolios y los impuestos indirectos son la fuente más copiosa de ingresos, al disminuirlos han de buscar nuevas zonas de imposición. Y si debe proceder con cautela en los gravámenes sobre el capital e ir también a la desgravación del trabajo, forzosamente había de operar sobre los excesos de la riqueza que se traducen en ostentaciones del lujo.

Como decimos antes, el fardo del impuesto es pesadísimo. Las clases medias están agobiadas. El trabajo contribuye en mayor proporción que el capital y la renta. Cuando un privilegiado nos cuenta para que nos asombremos que paga diez mil pesetas de cédula, no consigue producirnos asombro porque proporcionalmente paga más un modesto empleado con la suya de cien pesetas. Es preciso que la República haga del impuesto un arma niveladora de la riqueza. Durante la monarquía fué el impuesto el dogal de los pobres. Y declarando falsamente la riqueza y haciendo simulaciones de toda índole, los ricos eludían las contribuciones. La democracia no puede tolerar esto. Todos los españoles vienen obligados a levantar las cargas del Estado proporcionalmente. Y esa proporción quiere decir que los ricos paguen mucho, muchísimo más que los pobres.

ANTONIO DUBOIS
(Prohibida la reproducción).

Para EL LUCHADOR
Crónica de Nueva York

El humor norteamericano

En estos tiempos, en que tanto se escribe y se comenta acerca de los Estados Unidos de América, salen a relucir, naturalmente, los «gansters», los policías venales, los senadores que se dejan sobornar, las andanzas de nuestro alcalde durante su viaje a Europa, la Ley Seca, lo que han tratado Hoover y Laval, y el reciente viaje de éste y multitud de cosas por el estilo, pero nadie se ha fijado, en

Y descendió a la siguiente parada. Las Ventajillas del Matrimonio. — El marido reciente: — A mi mujer le gusta mucho el té, pero yo, en cambio, prefiero el café.

El marido experimentando: — Oh, pronto se acostumbrará usted a tomar té.

Los Mentirosos. — Hermanos — dice el pastor negro — el asunto de mi sermón se dedicará hoy a los mentirosos. ¿Cuántos hay, en la congregación que han leído el capítulo 69 de San Mateo?

Casi todas las manos de los fieles se levantan.

— Muy bien — contesta su reverencia —. Sois exactamente los embusteros que suponía, porque no existe el capítulo 69 de San Mateo.

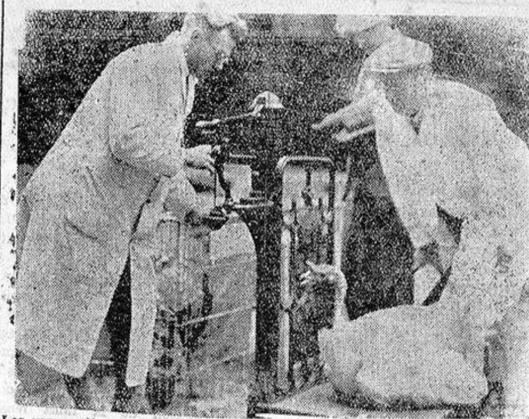
La Transfusión de Sangre. — Cuando el rey de Inglaterra estuvo enfermo, el año pasado, llegó a caer en el coma. Se hacía necesaria la transfusión de la sangre. Se buscó por toda Inglaterra, pero no había nadie cuya sangre fuese bastante rica. Fué preciso ir a Irlanda para hallar el sujeto deseado.

Los periódicos protestaron, diciendo que un rey de Inglaterra no podía tener sangre irlandesa en las venas, pero como el estado del soberano era muy grave, los médicos no lo pensaron más y se dispusieron a hacer la transfusión de la sangre del irlandés.

Al recibir la primera su majestad abrió los ojos. Al segundo chorro de la bomba el rey se incorporó y al tercero se levantó de la mesa de operaciones, gritando: «Viva la República!».

Recientemente hubo en Londres una exposición retrospectiva de la época victoriana. En ella había un dormitorio, con los muebles de la época y para dar al espectáculo algún realismo, la señora Tussaud, dueña de un museo de figuras de cera, prestó amablemente dos de sus figuras. Una dama, aun acostada, se apoyaba con la mayor gracia en la almohada, en tanto que un caballero terminaba su tocado ante el espejo.

La reina María, que fué a visitar la exposición, detúvose ante la habilitación que se ha mencionado... y prolongó su examen. Los organizadores estaban verdaderamente sobre ascuas,



Los preparativos para la fiesta de Navidad en Londres. — Todos los años, en este tiempo, tiene lugar en el Palacio de Cristal de Londres una exposición de avicultura. He aquí el pesaje de un pavo.

cambio, en una característica de este pueblo que convendría no echar en olvido, puesto que denuncia su alegría, su gracia, porque realmente la tiene, aunque se crea lo contrario y hasta la misma candidez y espontaneidad propias de los niños y de los pueblos jóvenes. Nos referimos a sus rasgos de humorismo.

Y como es interesante que los lectores europeos conozcan este aspecto y además, resulta divertido, vamos a citar como botones de muestra algunas de las más graciosas anécdotas que se han publicado recientemente en los periódicos de este país, en la convicción de que nuestros lectores han de hallarlas divertidas. Y vamos al grano:

Negocios. — He aquí nuestro director general, hijo del presidente de la compañía. Ha empezado en la casa por el último tramo de la escalera subiendo luego de uno a uno hasta alcanzar el puesto máximo. Inauguró sus trabajos como engrasador. ¿Cuándo? se preguntarán ustedes. Pues a su salida de la Universidad, en junio último.

Los Niños. — Mamá, dime una cosa: Si el nene se tragase un renacuajo, crees que eso le daría una voz de rana? — ¡Dios mío! Nada de eso. Probablemente se moriría. — No tengas cuidado, mamá, porque no se ha muerto.

Una Equivocación Explicable. — Una muchacha saluda con amable sonrisa al caballero que ve frente a ella en el tranvía. El caballero conserva un continente severo.

— Perdona usted, dice al fin la joven algo avergonzada. — Le había tomado por el padre de dos de mis hijos.

La Cámara de Comercio, atenta siempre a la defensa de los intereses de la economía nacional, declara que sin una firme confianza de las clases mercantiles e industriales, no podrán normalizarse ni defenderse sus intereses y por ello reitera una vez más, la conveniencia y necesidad de no prestar oídos a informes y rumores tendenciosos y alarmantes, faltos de todo fundamento, y que constituyen una grave agresión a los intereses vitales del país.

El señor Ministro de Economía nos comunica el texto exacto de las palabras pronunciadas por el señor ministro de Hacienda en la sesión nocturna de las Cortes Constituyentes, del día 18 del corriente. Dichas palabras son como sigue: «Essas voces verdaderamente criminales de que el Gobierno proyecta una leva de capitales, establecer un gravamen sobre las cuentas corrientes, en fin, todos esos bulos que aun siendo perfectamente «diotales, causan efecto...» Con lo transcrito se deja ver la injusticia y falsedad de tales rumores y la justa indignación que han producido en el señor ministro de Hacienda, cuya gestión resultaría forzosamente estéril si tuviera que dedicar todas sus energías a combatir estas falsedades.

AVISO A LOS IMPORTADORES
El señor Director General de Aduanas, comunica a esta Cámara que para obtener el despacho en el Registro de Importaciones, no se necesitan intermediarios de ninguna clase, pues las peticiones se despachan directa y gratuitamente.

Al mismo tiempo se recomienda a los importadores que con los impresos de registro de importaciones, debidamente cumplimentados, se envíen a dicho Centro los sellos de correo que se requieran para la respuesta. Ello evitará retrasos y facilitará todas las operaciones. La Cámara de Comercio, de todos modos, está siempre a la disposición de sus electores, para facilitarles el cumplimiento de su cometido.

Propague El Luchador

Un proyecto de Marcelino Domingo

La instalación de aparatos receptores de T. S. H. en las escuelas nacionales

Por imperativos revolucionarios, por exigencias de partido, por necesidad de afianzar el nuevo régimen, el señor Prieto puede ser ministro de Hacienda, y ministro de Marina el señor Giral. El caso de Marcelino Domingo es distinto. El ministro de Instrucción ocupa su cartera, no solamente porque así conviene, «revolucionariamente», a la seguridad de la República, sino en calidad de técnico calificado.

Pasará este periodo constituyente, y tal vez el señor Giral no vuelva a ser ministro de Marina, ni ministro de Hacienda el señor Prieto. Marcelino Domingo, siempre, como ahora, podrá ocupar la cartera de Instrucción Pública. Y siempre su labor será eficaz.

No hemos cruzado nunca la palabra con Marcelino Domingo, pero para proclamar la bondad de su actuación, nos basta con ser imparciales: ser amigos, sobra. No lo somos. Pero hablamos en nombre de la imparcialidad!

Solo un presupuesto — el de Instrucción Pública — acusará «superavit» el los próximos Presupuestos. Y el aumento se dedicará a la creación de nuevas escuelas, de becas, de pensiones; a hacer, en fin, la primera enseñanza verdaderamente obligatoria y gratuita para todos, y a dar acceso a las disciplinas superiores a quienes no tengan dinero, pero posean talento.

¡Creación de escuelas!... Meta de las aspiraciones de todos los pueblos cultos. Tanto más si esas escuelas, como las que crea y va a crear la República española, son eficientes, desde el punto de vista pedagógico y en su aspecto higiénico, tan ligado a la pedagogía.

Nada faltará en las nuevas escuelas, puesto que incluso — según parece — quiere el ministro que se instalen en ellas aparatos receptores de T. S. H. La escuela española contará, así, con el más formidable vehículo de cultura que ideó el hombre. Pero...

Siempre hay un pero. Colocar en las escuelas españolas receptores de radio será tanto como pretender disfrutar de la función, careciendo del órgano de cultura. Porque instalar altavoces en las escuelas, para que los chicos oigan cantar unos tangos a Carillos Gardel o entablen amistad con los «locutores» analfabetos y reciban duchas de anuncios, no creemos que signifique realizar una función cultural.

Magnífico es, no cabe duda, el proyecto de Marcelino Domingo. Pero inaplicable, impracticable, en tanto el ministerio de Instrucción Pública no tenga una intervención directa y asdua en las emisoras privadas o carezca de una emisora oficial.

CESAR ALCOLEA
(De «La Voz Valenciana»).

Rápida

Volvemos a nombrar al Orfeón porque recordamos sus triunfos necesariamente habíamos recordado su excursión a Orán.

Recordamos tal viaje porque entendemos que no debió ser único. En tierras argentinas hay una numerosísima colonia española, predominando la alicantina. Enviamos allí casi solamente legiones de braceros, muy dignos, muy honrados, muy laboriosos, pero que no pueden dar una cabal idea de lo que es nuestra España. No digamos nada de cuando aquello era el «refugio peccatorum» donde iban a parar muchos de los bienaventurados que sufrían persecución de la justicia.

Para desvanecer el falso concepto que de nosotros pudieran formar allí, sería muy conveniente que Alicante enviase otra vez su Orfeón, y con él, la «Wagneriana», la Orquesta de Cámara, la Banda Municipal, representación de algún deporte, obras de los artistas, conferenciantes y hasta muestras de los productos con los que pudiéramos establecer más relaciones comerciales.

¿Que esto requiere mucho dinero? Nuestros hermanos allí residentes lo darían muy gustosos por el orgullo de poder decir: «¿Veis? España también es esto.» El Estado lo subvencionaría por la propaganda patriótica que la expedición representa. Con esto y con lo que produjera lo que de espectáculo, podríanse cubrir gastos y dar una inmensa satisfacción a los muchos compatriotas de allá que ahora se consideran mucho más españoles que antes del 14 de Abril.

Café Colón

Aperitivos.—Café exprés.—Chocolates.—Cold Milk.—Desayunos.—Licores.—Mariscos.—Meriendas.—Restaurant.—
Salida Teatro.—Salón preferido por las señoras.—Abierto hasta la madrugada

Avenida de Zorrilla 12—Teléfono 2041

ALICANTE

LAS FIESTAS DE ENERO

La reunión de anoche

En el salón de actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Gobernador, asistido por los Presidentes de Diputación y Alcalde de Alicante, volvieron a reunirse anoche representantes de las fuerzas vivas de la capital para dar el decidido avance a la organización de las fiestas de Enero.

Oidos los pareceres de autoridades y representantes de todos los sectores de la población, y dado el fin, eminentemente alicantinista de la iniciativa del Gobernador, se acordó, decididamente, caminar a fondo hacia la consecución de un programa, esbozado allí mismo, de fiestas que, si no muy grandes, servirán muy bien para dejar sentado el jalón del que partirán futuros programas, para años sucesivos, que atraigan el turismo invernal hacia este delicioso clima nuestro.

Desde luego, y aunque queda la idea en marcha para cristalizarla el año próximo, se desistió de verificar la feria mixta o de muestras, porque, realmente, no queda tiempo para su organización, si como es lógico, queremos que su resultado sea todo lo brillante posible. A partir de la celebración de las fiestas de hoguero, se trabajará, por quien corresponde, para organizarlas en las debidas condiciones para el próximo año y siguientes. El resto del programa, sin alteración, se celebrará.

Se acordó que el próximo sábado, 5 del corriente, a las seis de la tarde y en el salón de actos del Ayuntamiento, se reúnan las comisiones organizadoras de los diversos números del programa, según detallamos a continuación, para exponer ante el pleno, sus presupuestos parciales, aunque de una manera aproximada, como objeto de acoplar definitivamente el programa y la total organización.

Las Comisiones citadas y que deben reunirse el sábado a las seis en el Ayuntamiento, son:

Tiro de Pichón (a brazo). — La Sociedad de Cazadores.

Inauguración de obras en el puerto. — Don Heliodoro Madrona, don Luis Sánchez Guerra, don Rafael Asín, don José Sena y don Enrique Aznar.

Concurso de Natación. — El Club de Regatas.

Ciclismo. — Don Miguel Pérez Seny, don José Marco, don José Agulló y don Tomás M. Pérez.

Fútbol. — Señores presidentes del Hércules y del Alicante, don José Agulló, don Pascual Rosser, don José Miralles, don Vicente Lillo y don Enrique Picó.

Inauguración del Parque Rico. — Señor Presidente de la Diputación, señor Alcalde y Comisión de obras en dicho Parque.

Boxeo. — Don Juan Pastor, don Antonio Ruiz, don Teodoro Marsell y don José Agulló.

Pirotécnia. — Don Emilio Costa y don Pascual Ors.

Fiesta de la danza. — Don José Juan Pérez, don Emilio Varela, don Heliodoro Guillén, don Eduardo Irlas y don José Coloma.

Recepción provincial. — La excelentísima Diputación.

Fiesta argelina. — Don Pascual Ors, don Victor Viñes, don José Agulló, don Rafael Samper, don Juan Pons y don Alfredo Lamaignere.

Cabaigata. — Don Heliodoro Guillén, don Pascual Ors, don Vicente Bañuls, don Andrés Aracil, don Emilio Varela, don Lorenzo Aguirre, señor comandante general y señor coronel del regimiento.

Balle popular. — Don Pascual Ors, don Emilio Costa y don Antonio Ramos.

Función de gala. — Señor presidente de la Diputación, señor Alcalde, don Luis Sánchez Guerra, don Emilio Costa, don José Juan, don Rafael Alberola y don Luis Altoguerrre.

Festival Taurino. — Señor gobernador civil y alcalde, don José Larrinaga, don Ramón Guillén y don Pascual Ors.

Cerámica de bandas. — Don Emilio Costa, don José Juan y don Pascual Ors.

Fiesta de Orfeones. — Los mismos.

Regatas. — El Club de Regatas.

Balle de gala. — El Casino.

Exposiciones. — El Ateneo.

Iluminaciones y verbenas. — El Ayuntamiento.

Tiro de Pichón (a caja). — Sociedad del Tiro de Pichón.

El señor Gobernador Civil, con el Alcalde y Presidente de la Diputación, ruega a todas estas comisiones citadas, su asistencia en tal día y hora al Ayuntamiento para determinar, definitivamente, el programa y su realización.

Tos Catarros Pastillas Crespo Garganta

Entierro del cadáver del contra maestre Clemente

Recientemente, en un accidente de aviación ocurrido en Barcelona, falleció el contra maestre de aeronáutica naval don José Clemente.

Residiendo su familia en Alicante, su padre es el guardia de Seguridad Jacinto Clemente Serrano, se ha gestionado el traslado del cadáver a este cementerio. Llegará en el tren procedente de Barcelona y mañana a las diez se organizará la conducción desde la estación de la línea férrea M. Z. A. al cementerio municipal.

Presidirán con el comandante de Marina— que ostenta la representación del comandante general del Apostadero,— las demás autoridades.

Los porteros y ordenanzas del Gobierno Civil

Verdad que frente a los flamantes y vistosos uniformes de los porteros y ordenanzas de los organismos oficiales de la capital, estos subalternos del Gobierno civil vestidos con sus trajes de paisano, dan una nota desagradable.

Han debido estar atendidos siempre, y hasta creemos que hay una disposición ordenando que le les confeccionen uniformes tanto de invierno como de verano.

Pero lo que hasta ahora ha podido silenciarse porque a la postre no suponía más que una economía— injustificada— en los gastos de material, no puede callarse ahora.

Organizadas las fiestas de invierno es justo pensar que vendrán a Alicante representaciones del elemento oficial que tienen ofrecida su asistencia, aparte de que nos visiten el Presidente de la República y el jefe del Gobierno. Y estos ordenanzas, en aquellos días que llamaremos de gala, no pueden seguir vistiendo como hoy lo hacen.

Opinamos que el secretario del Gobierno, jefe del personal y de sus servicios, debería cuidar de este tan necesario y primordial aspecto del personal.

Asamblea de los socialistas

Madrid, (teléfono). — La Federación Socialista de Barcelona celebró Asamblea para discutir el nombramiento del señor Jové Surocca para consejero de la Generalidad.

En el transcurso del debate surgieron dos tendencias, pues mientras unos se inclinaban por la inmediata expulsión del señor Jové de las filas socialistas otros se mostraban partidarios de que únicamente fuese suspendido en sus derechos y deberes de afiliado, en espera de que resolviera el Comité general del partido. Ante estos dos criterios se puso el asunto a votación resultando 69 votos en favor de la expulsión y 28 en contra.

Está terminado el debate de la Constitución

Madrid, (teléfono). — Terminada la sesión, el presidente de la Cámara señor Besteiro fué felicitado por los periodistas por el término del debate constitucional.

Agradeció la felicitación, y manifestó: «Ahora entramos en el régimen de normalidad. Ojalá dure mucho.

Volvemos a los ruegos, preguntas e interpellaciones, comenzando por la Hidrográfica; los sucesos del Parque de María Luisa, de Sevilla; la de Hacienda; la del modus vivendi, que se ha aplazado hasta que venga el señor Lerroux.

Telegrafiará al señor Rahona para que se encuentre presente. Ya veremos como se encausa la vida del Parlamento. La Reforma agraria vendrá la semana próxima, con los votos particulares nuevamente redactados. Esperamos venga el señor Díaz del Moral, cuya esposa ha fallecido, y que habrá de defender su voto particular.»

Se le preguntó cuando se hará la revisión literaria de la Constitución, y dijo que durante esta semana, ya que en la próxima habrá de elegirse presidente de la República.

«Se telegrafiará a todos los diputados para el día de la elección, con objeto de que no falte ninguno» Terminó diciendo que ya no habrá sesiones nocturnas.

La ley sobre la Casa oficial del presidente de la República

Madrid, (teléfono). — La parte dispositiva del proyecto de ley que el jefe del gobierno leyó a las Cortes dice así:

Artículo 1.º — La casa oficial del presidente de la República se organizará por una Secretaría general, a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia y un cuarto militar.

Art. 2.º — El cargo de jefe de la Secretaría de la Presidencia de la República tendrá categoría de jefe superior de Administración. Un decreto fijará los servicios encomendados a la Secretaría y la plantilla de funcionarios adscritos a la misma.

Art. 3.º — El cuarto militar estará compuesto de un general de división jefe, de los ayudantes personales del jefe, de los ayudantes personales del señor presidente de la República y de los oficiales agregados a este servicio.

Art. 4.º — Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario introductor de embajadores.

Art. 5.º — Los nombramientos de personal civil y militar de la Casa del Presidente de la República se harán por el gobierno.

Art. 6.º — Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicio en la Secretaría del presidente de la República, quedan excedentes forzados en sus respectivos puestos y escalafones, percibiendo con cargo al presupuesto de la misma Presidencia el sueldo o gratificación que se determine.

Art. 7.º — La Sección primera de las obligaciones generales del Estado, del presupuesto general de gastos, se denominará Presidencia de la República.

El capítulo único de esta Sección comprenderá los siguientes artículos: Primero. — Dotación del presidente de la República, un millón de pesetas.

Segundo. — Gastos de representación, 250.000 pesetas.

Tercero. — Personal y material de la Casa Presidencial, 750.000 pesetas.

Cuarto. — Viajes oficiales del presidente de la República, 250.000 pesetas.

Quinto. — Viajes oficiales del presidente de la República, 250.000 pesetas.

Sexto. — Viajes oficiales del presidente de la República, 250.000 pesetas.

sidente de la República, 250.000 pesetas.

Madrid 1.º de diciembre, etc. — El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azafia.»

La peseta tiende al alza

Madrid, (teléfono). — El gobernador del Banco de España, refiriéndose a la actual baja de la peseta, ha dicho que es de esperar que en breve plazo produzca efecto favorable la comenzada exportación de frutas de Levante.

«Solo la naranja representa unos 400 millones de pesetas; más del 90 por 100 corresponde a Valencia, siguiendo después Murcia y varias zonas de Andalucía.

También la exportación aceitera tendrá importancia.

Ello creará un importante volumen de divisas extranjeras que defenderán nuestro cambio.

Ha comenzado a actuar el Banco Exterior en la centralización de los efectos creados a favor de los exportadores.»

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital Social
 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
 Agencia en todas las provincias de

ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
 61 años de existencia

Seguros contra accidentes.—Seguros sobre la vida
 Seguros de valores.—Seguros contra incendios.—Seguros marítimos

Subdirector en Alicante y su provincia:
Don Francisco Rodrigo Mora
 Píese de Isabel II, 6. 1.º

El Congreso ferroviario

Madrid, (teléfono). — Esta mañana en el teatro de la Casa del Pueblo ha continuado celebrándose el Congreso ferroviario.

Trifón Gómez informó de la penosa impresión que había causado a la comisión ejecutiva, la nota del gobierno que no corresponde a la colaboración leal prestada por los ferroviarios.

Esta solución podía haberla dado quince días antes y no esperar seis meses.

Afirmó que éste gobierno como todos los gobiernos monárquicos ha postergado los intereses de los obreros para favorecer a las Compañías.

El sindicato necesita una contestación clara. No queremos que se sacrifiquen los intereses del país y entendemos que la única solución es la nacionalización de los ferrocarriles.

Anibal Sánchez se expresó en iguales términos que el anterior. Censuró la actitud de los representantes del Estado en la cuestión referente a los salarios, afirmando que el 3 por 100 de elevación de las tarifas ofrecido por el gobierno es irrisorio.

Censuró también que se restringieran las obras ferroviarias. Hablaron después los delegados de diferentes zonas coincidiendo todos ellos en que la única solución del problema es la nacionalización de los ferrocarriles.

Se acordó nombrar una comisión que concrete la actitud del sindicato ante el gobierno y las compañías.

Los oradores manifestaron que si el Estado les coloca frente a las Compañías irán a la lucha con todas sus consecuencias.

Visitas diplomáticas

Madrid, (teléfono). — El señor Azafia ha verificado esta mañana varias visitas de carácter diplomático.

Más tarde en el ministerio de la Guerra recibió una extensa audiencia militar.

ARMERIA ESTEVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Caza.—Efectos de Pesca.—Escopetas de las marcas más acreditadas.

Lea El Luchador

Ante la nueva fase de la República

Se edificará un edificio para Palacio Presidencial

EL ACTO DE LA PROMESA ANTE LAS CORTES TENDRA UNA GRAN SOLEMNIDAD

Madrid, (teléfono). — Este mediodía han estado todos los ministros que componen el actual gobierno en el Palacio de Oriente para visitar las habitaciones que ocupará el Presidente de la República.

El señor Nicolau manifestó que el gobierno se ha decidido a habilitar las habitaciones del duque de Génova que son magníficas, pues aunque se había pensado habilitar las que ocupaba el ex príncipe de Asturias, estas son peores que aquellas.

Visitaron todas las dependencias de la casa incluido la cocina y almacenes de mobiliario.

Se le preguntó si la instalación del Presidente de la República en el Palacio de Oriente sería definitiva, a lo que respondió que lo ignoraba.

Añadió que esta tarde se reunirán los ministros para seguir cambiando impresión acerca de la nueva fase en que entra la República.

Respecto al nuevo gobierno, nada sabe nadie.

Se le preguntó si continuaría en la cartera de Economía, y dijo que tan pronto vea una rendija se escapará.

EL FUTURO PALACIO

A preguntas de los informadores, el ilustre ministro de Instrucción Pública, ha manifestado que subsiste el propósito de edificar rápidamente el Palacio destinado a Presidencia de la República cuya arquitectura responderá al espíritu de nuestros tiempos empleándose en su construcción en plebeos especializados en todas las manifestaciones artísticas.

UN RUMOR INSIDIOSO

Fué preguntado por los reporteros acerca de la supuesta divergencia existente en el Partido Radical Socialista, y Marcelino Domingo la desmintió rotundamente, afirmando que carece de fundamento.

HABLA AZAFIA

El señor Azafia dijo que se había desechado definitivamente la idea de adquirir el Palacio de Marquet por carecer de condiciones para el fin que se persigue y porque a causa de su pequeñez resultaría insuficiente.

Se le indicó que en la construcción del nuevo Palacio se habrían de in-

vertir tres años, a lo que respondió que se empleará el tiempo que se estime necesario.

Añadió: Ahora era preciso habilitar rápido y así se ha tenido que hacer. EL CEREMONIAL DE LA PROMESA

Prieto dijo que las habitaciones de Palacio Presidencial, no solo las ocupará el presidente sino también, la familia.

Como organizador del acto relativo a la proclamación y posesión del presidente de la República, dijo que desea que el acto de la promesa tenga una solemnidad extraordinaria.

A este fin vendrán fuerzas de Marina, miqueletes, miñones, mozos de escudaría, Tabor indígena marroquí y autoridades moras, que cubrirán la carrera.

No se ha decidido si este día se declarará festivo, pues es cosa que ha de decidir el nuevo presidente.

LA PROXIMA CRISIS

Respecto a la crisis próxima, un periodista le indicó que el punto más importante sería dilucidar cuanto se refiere a las leyes complementarias y Prieto le manifestó que en esto como en toda se llegaría a un acuerdo.

Es lógico que cada minoría tenga su criterio. El problema de la crisis se reduce a saber si los socialistas colaborarán con el gobierno o no, y como sobre esta cuestión existen dos tendencias, no se sabe a punto fijo cual de ellas prevalecerá.

El partido radical es la incógnita que existe, le dijeron.

Prieto se sonrió aludiendo toda respuesta.

Dijo que la tramitación de la crisis durará tres o cuatro días, y serán llamados los jefes de las minorías.

Estos jefes consultarán a sus grupos respectivos.

Anunció que la representación socialista la ostentará Remigio Cabello.

Se consultará al señor Besteiro primero se debe ver a los socialistas si se les invita a colaborar.

La crisis no se planteará a las puertas del Palacio Presidencial, sino en las galerías altas que es en donde se reúnen las comisiones.

Finalmente hizo saber que sobre el empréstito interior no había nada de lo que se decía.

LOS MINISTROS VOLVIERON A REUNIRSE ANOCHEN EN CONSEJO

EL MARTES PROXIMO SERA ELEGIDO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OCUPARA PROVISIONALMENTE EL PALACIO DE ORIENTE

Madrid, (teléfono). — Terminada la sesión, los ministros se reunieron en Consejo en su despacho de la Cámara.

El Consejo terminó a las diez de la noche.

A la primera parte asistió el señor Alcalá Zamora.

Al salir éste fué interrogado por los periodistas, y dijo:

—Señores, yo no soy la actualidad. —Pero han tratado ustedes de cuestiones políticas?

—Ya les digo que no soy la actualidad.

El presidente y los ministros manifestaron que se habían limitado a un cambio de impresiones sobre asuntos de actualidad que eran necesarios resolver al terminarse la discusión de la Constitución.

Don Marcelino Domingo dió la referencia, diciendo:

—Era obligado que al terminarse el debate de la Constitución, el gobierno se reuniese para cambiar impresiones.

Se ha tratado de todos los asuntos que se van a discutir en esta semana. Empezaremos mañana con el proyecto de ley sobre la Casa y dotación del Presidente de la República.

Entramos, señores, en un régimen nuevo.

El viernes estará terminada la revisión literaria, de la Constitución, y probablemente se agregará un artículo adicional.

El martes próximo quedará elegido el presidente de la República.

SUS GUANTES QUEDARAN NUESTROS CON TINTE

Madrid, (teléfono). — Terminada la sesión, los ministros se reunieron en Consejo en su despacho de la Cámara.

El Consejo terminó a las diez de la noche.

A la primera parte asistió el señor Alcalá Zamora.

Al salir éste fué interrogado por los periodistas, y dijo:

—Señores, yo no soy la actualidad. —Pero han tratado ustedes de cuestiones políticas?

—Ya les digo que no soy la actualidad.

El presidente y los ministros manifestaron que se habían limitado a un cambio de impresiones sobre asuntos de actualidad que eran necesarios resolver al terminarse la discusión de la Constitución.

Don Marcelino Domingo dió la referencia, diciendo:

—Era obligado que al terminarse el debate de la Constitución, el gobierno se reuniese para cambiar impresiones.

Se ha tratado de todos los asuntos que se van a discutir en esta semana. Empezaremos mañana con el proyecto de ley sobre la Casa y dotación del Presidente de la República.

Entramos, señores, en un régimen nuevo.

El viernes estará terminada la revisión literaria, de la Constitución, y probablemente se agregará un artículo adicional.

El martes próximo quedará elegido el presidente de la República.

El martes próximo quedará elegido el presidente de la República.

El martes próximo quedará elegido el presidente de la República.

La cola de una información

Por nota oficial que nos fué entregada en la Comisaría dijimos que había sido presentada una denuncia contra los señores de De Miguel, por insultos al señor Ibáñez Musso.

Tramitado el asunto en el Juzgado y presentada una querrela criminal contra el señor Ibáñez Musso por calumnia, este señor se ha retractado ante el Juez de cuanto formaba su denuncia, negando que fuera insultado por los señores de De Miguel y reconociendo la corrección con que siempre han procedido.

Es de justicia consignarlo así, como consecuencia de la primera información citada.

Hablando con el Gobernador

El señor Almagro Sanmartín al recibir hoy en su despacho a los periodistas les informó de que habían sido detenidos unos individuos que iban repartiendo unas hojas injuriosas para un patrono panadero y recomendando a trabajadores y vecindario el boicot contra dicho industrial.

La huelga de Almoradí continúa en el mismo estado en que fué planteada.

Los agricultores no han acudido a sus faenas esperando que los patronos accedieran a sus pretensiones.

Para buscar una fórmula de arreglo ha ido a aquel pueblo un delegado del gobernador, con instrucciones para parlamentar con unos y otros.

Informó el gobernador que los obreros metalúrgicos que ayer acudieron a su despacho y quedaron con el encargo de transmitir a sus compañeros huelguistas las disposiciones favorables a la solución en que el gobernador está, le han comunicado que el acuerdo de la Junta celebrada en la Casa del Pueblo fué de no aceptar la intervención de la autoridad en el conflicto.

Por lo tanto el gobernador se limitará a garantizar el derecho de todos.

La cola de una información

Por nota oficial que nos fué entregada en la Comisaría dijimos que había sido presentada una denuncia contra los señores de De Miguel, por insultos al señor Ibáñez Musso.

Tramitado el asunto en el Juzgado y presentada una querrela criminal contra el señor Ibáñez Musso por calumnia, este señor se ha retractado ante el Juez de cuanto formaba su denuncia, negando que fuera insultado por los señores de De Miguel y reconociendo la corrección con que siempre han procedido.

Es de justicia consignarlo así, como consecuencia de la primera información citada.

Hablando con el Gobernador

El señor Almagro Sanmartín al recibir hoy en su despacho a los periodistas les informó de que habían sido detenidos unos individuos que iban repartiendo unas hojas injuriosas para un patrono panadero y recomendando a trabajadores y vecindario el boicot contra dicho industrial.

La huelga de Almoradí continúa en el mismo estado en que fué planteada.

Los agricultores no han acudido a sus faenas esperando que los patronos accedieran a sus pretensiones.

Para buscar una fórmula de arreglo ha ido a aquel pueblo un delegado del gobernador, con instrucciones para parlamentar con unos y otros.

Informó el gobernador que los obreros metalúrgicos que ayer acudieron a su despacho y quedaron con el encargo de transmitir a sus compañeros huelguistas las disposiciones favorables a la solución en que el gobernador está, le han comunicado que el acuerdo de la Junta celebrada en la Casa del Pueblo fué de no aceptar la intervención de la autoridad en el conflicto.

Por lo tanto el gobernador se limitará a garantizar el derecho de todos.

La cola de una información

Por nota oficial que nos fué entregada en la Comisaría dijimos que había sido presentada una denuncia contra los señores de De Miguel, por insultos al señor Ibáñez Musso.

Tramitado el asunto en el Juzgado y presentada una querrela criminal contra el señor Ibáñez Musso por calumnia, este señor se ha retractado ante el Juez de cuanto formaba su denuncia, negando que fuera insultado por los señores de De Miguel y reconociendo la corrección con que siempre han procedido.

Es de justicia consignarlo así, como consecuencia de la primera información citada.

Es de justicia consignarlo así, como consecuencia de la primera información citada.

No se puede presumir

Valencia, (teléfono). — Francisco Martínez Meléndez, domiciliado en Madrid, despertó ayer mañana las sospechas de los agentes de policía señores Benavides y Teber, que le detuvieron en el andén de la estación del Norte.

Para identificar su personalidad el Martínez mostró un carnet en el que aparecía la palabra teniente, escrita sobre una raspadura, que hizo entrar en sospechas a los agentes citados.

El detenido se explicó diciendo que lo había emmendado suplantando la palabra practicante por la que aparecía en el carnet y que lo había hecho sólo por vanidad y presumir ante una muchacha de Madrid a la que corteja.

Como al ser registrado se le ocupara una pistola automática para cuyo uso no tenía licencia, pasó a disposición del juez de guardia.

Antiguo procedimiento de estafa

Valencia, (teléfono). — Un comerciante establecido en la calle de Hernán Cortés, recibió la visita de un individuo que según le dijo acababa

de llegar de Buenos Aires, siendo portador de valiosos regalos de un hermano que el comerciante tiene en la Argentina.

El desconocido dió tal lujo de detalles de la vida del ausente, que el comerciante, convencido de la veracidad de sus palabras, no tuvo inconveniente en prestarle 150 pesetas que reclamaba el desconocido

COMENTARIOS

Los presupuestos municipales

Como decíamos ayer, han sido aprobados tras minuciosa discusión los presupuestos municipales para 1932.

La Comisión de Hacienda ha laborado concienzudamente en su formación. Durante varios meses ha estado reuniéndose casi diariamente tres o cuatro horas estudiando los servicios, los impuestos, las plantillas de personal; todo con el buen deseo de cumplir lo mejor posible el mandato que el pueblo confió a los actuales ediles.

No son aún estos presupuestos los que anhelamos, los que hubiera querido formar el Ayuntamiento; pero faltan las nuevas leyes de la República para esa gran transformación; faltan la Municipal, la de Tributación, la de Funcionarios. Así es que han tenido que desenvolverse todavía dentro de antiguos moldes.

Todos piden aumento de sueldo fundándose en la general carestía de la vida; se ha impuesto la jornada de ocho horas y el descanso dominical incluso a los guardias Urbanos; lo que supone un respetable aumento de gastos.

Por otra parte, el gran perímetro que va alcanzando la ciudad con el equivocado sistema de edificaciones terrenas, obliga a que las atenciones de alumbrado, aguas, alcantarillado, aceras, limpieza, vigilancia, etc., sean mayores que construyendo muchas casas con varios pisos. Baste decir que la red de abastecimiento de aguas tiene una longitud casi como de aquí a Valencia; que teniendo Alicante la mitad de habitantes que Bilbao, hay en nuestra ciudad más de doble alumbrado que en la capital de Vizcaya y, sin embargo, es enorme el número de quejas y de peticiones que se formulan solicitando la instalación de más luces.

De pocos años acá, como triste herencia del régimen monárquico, ha aumentado considerablemente el padrón de pobres; lo que requiere más médicos y mucha más consignación para medicamentos y asistencias. ¿Están los tiempos para imponer más recargos al vecindario; para crear nuevos impuestos? Negativamente se contesta a esa pregunta, aunque por la importancia de la población, comparativa con otras, correspondería un presupuesto superior a cinco millones de pesetas.

Por lo apuntado se puede formar siquiera una idea de las dificultades que habrá tropezado la Comisión para confeccionar unos presupuestos ajustados a la realidad.

Enseñanza de Solfeo.—Piano.—Armonía, Teoría, historia y estética de la música.

R. Casavempere Juan Primer premio de la Academia Marshall de Barcelona Lecciones a domicilio Villegas 3, 1.º

Caciquismo farisalco

El escándalo de Jávea

No cabe duda que el último recuento de la vida caciquil han de constituirlo los pueblos a que menos alcance el influjo benéfico del régimen popular. El caso de Jávea bastaría para ratificar esta verdad.

A las gravísimas denuncias que formuló públicamente EL LUCHADOR hay que añadir otras que han producido la mas enérgica indignación a nuestros esforzados amigos de Jávea. La democrática tribuna que es tradicionalmente EL LUCHADOR, está dispuesto a recoger y someter a la opinión republicana y al señor Gobernador Civil, las cifras, los datos, los hechos probados que le enviarán con todo género de detalles, los radicales socialistas de aquella importante población.

Pero se nos ocurre preguntar al señor Gobernador, tan cuidadoso de velar por el prestigio de la República, tan pulcro y exacto en el cumplimiento de su deber: ¿Cuándo se acaban los caciques? ¿Cuándo se someten a la ley los que con desvergüenza cínica la buscan a toda hora?

La dictadura Chaparríeta de Jávea la orgía administrativa de aquellos caciques nacidos al impulso de la prodigalidad borbónica y criados al calor de la actuación desdichada del Gobernador Bordanove, no puede continuar; lea el Sr. Gobernador las denuncias de referencia y otras que vendrán—se lo rogamos—y digamos después si vivimos en Europa en el siglo veinte, no ya en la España Republicana de mil novecientos treinta y uno. El escándalo de Jávea nos pone a la altura del Rif... en la época de Abd-el-krim naturalmente.

MONZÓ

Rotary Club de Alicante

Bajo la Presidencia de Sánchez Guerra efectuase la quinta reunión correspondiente al mes de Noviembre a la que asistieron como invitados el Gobernador Civil de la Provincia, señor Almagro Sarmatín y el Comandante de Marina. Se habló de las fiestas y Rotary Club ratificó al Gobernador la oferta de su decidido concurso para la organización de las mismas por cuanto ellas han de redundar en beneficio de los intereses generales de la población.

El rotario don José Antonio Bonmatí a quien le tocaba la charla semanal derivó esta hacia el mismo asunto de las fiestas tratándolo con singular acierto.

Lea usted El Luchador

Teatro Principal

Como era de esperar, el público está respondiendo admirablemente a los esfuerzos que la Empresa P. L. C realiza para que en nuestro Teatro Principal podamos admirar los espectáculos de más fama que existen en España. El abono abierto para la actuación de la Compañía titular del Teatro Calderón de Madrid, se va cubriendo rápidamente, no cesando la demanda de localidades.

Esta Compañía, que como nuestros lectores saben, ha reunido las figuras más descadas del arte lírico, pues en ella figuran Emilio Sagi Barba, Selica Pérez Carpio, Flora Pereira, Faustino Arregui, etc., estrenará las obras más interesantes del género, que hoy son «La Castañuela», música del maestro Acevedo, y «La fama del tartanero», grandioso éxito del maestro Guerrero, obra todavía no representada en Madrid, en donde inaugurará esta Compañía la temporada en el Teatro Calderón.

Espectáculos

- CENTRAL CINEMA «Reuniones prohibidas». IDEAL CINEMA «Las gradas de un trono». MONUMENTAL Moche a las 10, despedida de la Compañía dramática de Ibañez Plá-Garrido. «Viva la igualdad». SALON ESPAÑA «Rosa María».

Abelardo Chapuli Galán

Alquiler de bocoyes vacíos



Una joya moderna Los nuevos modelos "La Voz de Oro" superheterodinos, con válvulas Pentodo y variable Mu, combinación con fonógrafo eléctrico son la última maravillosa producción ATWATER-KENT, sancionada por 4.000.000 de poseedores y entusiastas propagadores.

ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - BARCELONA Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

Alicante Vañó, Sánchez y Cremades Castañeros, 14

Cartera de Sociedad

Ha fallecido en Alicante la señora doña María Ruso Costa, esposa del consignatario de vapores, amigo nuestro, don Antonio García Soler.

Señora virtuosísima, esposa ejemplar y madre cariñosa, logró afectos y consideraciones generales entre sus amistades.

Reciba el señor García Soler, la sincera expresión de nuestro pésame.

Compro, Caldera de vapor, vertical, de 102 H. P. en buenas condiciones para uso. Indiquen su precio a A. Perseguer. Petrel.

Marchó a Madrid el secretario de la Junta de Obras del Puerto, don Rafael Asín.

ALQUILASE casa amueblada con buero. Razón calle de San Antonio 41, San Juan de Alicante.

A Ciudad Real marcharon don Francisco Salvador Soro,

Se alquila casa amueblada con jardín en el inmediato pueblo de San Juan, calle Mayor 64 Razón, Alfonso el Sabio, 49. 3.º.

Salieron para Valencia nuestro director don Alvaro Botella y el acaudalado industrial don Cristóbal Amorós.

SE DESEAN hombres activos para trabajar la Novela por entregas, dentro y fuera de la capital; sueldo, comisión y viejas.

Razón: Antonio Martínez, Alvarez Sereix, 1, entresuelo derecha.

COCHE europeo, seis plazas, perfecto estado véndese. Para tratar, Avenida de Loring, número 12, vinos.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Incendio intencionado?

ALMORADI.—En una finca propiedad de José Canales Martínez, se incendió un almiar de cáñamo de unos 20 quintales.

Al lugar del incendio acudió numeroso público y la guardia civil.

Créese que el fuego ha sido intencionado por encontrarse en huelga los obreros agricultores de la localidad.

Un mendigo herido

VILLAJOVOSA.—En las cercanías del kilómetro 111 de la carretera de Valencia, fué hallado el mendigo Ceferino Simón Belmonte, de 72 años de edad, na ural del Rlaco de San Ginés (Murcia) que presentaba varias heridas y magullamiento general.

Dichas heridas se las produjo al pretender descender por un desmonte allí existente con objeto de pasar la noche en una cueva y resbaló cayendo de una altura de 8 metros.

El herido ingresó en el Hospital de esta localidad.

Rateros precoces

NOVELDA.—Han sido detenidos Eliseo Lledó Martínez y José Belda López, los dos de 14 años de edad, por hurto de tres plumas estilográficas valoradas 105 pesetas en un comercio de esta plaza.

Miguel Salvetti Pardo

MEDICO Especialista en enfermedades del corazón y pulmones Ex-alumno del Hospital Provincial de Madrid y del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel. Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6. ABADIA. 7. ELCHE

Nota de la Alcaldía

Pósito Municipal de Alicante En el tablón de anuncios de la Casa Consistorial ha quedado expuesto al público el siguiente Edicto.

Don Lorenzo Carbonell Santacruz, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante y Presidente del Pósito del mismo. Hago saber: Que en el día de hoy la existencia en las Cajas de este Pósito es de TRES MIL TRESCIENTAS VEINTISIETE PESETAS CON DIEZ CENTIMOS, hasta cuya cantidad se admitirán peticiones de préstamos durante el plazo de diez días a partir de la fecha actual, debiendo ajustarse las mismas a los preceptos exigidos por el vigente Reglamento de Pósitos de 25 de agosto 1928.

Lo que se hace público a los efectos expresados y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento mencionado. Alicante 1.º de diciembre 1931. L. Carbonell-

SE OFRECE

Joven para trabajar por las tardes en un despacho conociendo contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Escribid a esta Administración bajo el número 1931.

La cuestión de los vinos

El tratado franco-español

La Cámara Oficial de Comercio española de Sète, ha publicado la siguiente razonada protesta, por el convenio Comercial con Francia, en cuanto a la exportación de nuestros vinos.

En el convenio último con Francia promulgado en 10 noviembre último hemos comprobado el abandono inexplicable que nuestros negociadores han hecho de toda clase de productos españoles y en particular de los vinos, consintiendo que sigan pagando los derechos prohibitivos de aduana a razón de 84 francos por hectolitro, con la agravante de no poder mezclarse con los del país, y reduciendo a 1.800.000 hectolitros el contingente, en vez de 2.067.000 a que teníamos derecho, promedio de nuestras exportaciones en el último quinquenio.

Extraña mas este proceder por cuanto los otros productos hortifrutícolas no han obtenido ninguna ventaja.

No habíamos salido aún de nuestro asombro cuando siete días después de nuestro acuerdo con Francia se concede a Italia un contingente anual de 250.000 hectolitros a 55 francos y otro de 200.000 a 84 francos.

Un nuevo desaire viene a añadirse al anterior al conceder por el mismo tiempo a Grecia un contin-

gente de 325.000 hectolitros a 55 francos con derecho al coupage de los vinos blancos y rosados con los de igual clase del país.

Estimamos pues que España tiene derecho a mejor trato recabando el de nación mas favorecida, en justa reciprocidad, proporcional al grado de consumo de sus artículos manufacturados.

No creemos hubiese costado mucho a nuestros representantes conseguir para nuestros vinos un contingente de un millón de hectolitros a 55 francos y el resto a 84 francos tanto mas cuanto Francia necesita importar nuestras piritas de las cuales no puede prescindir.

Esta debilidad, aceptando las imposiciones de los negociadores extranjeros en los tratados comerciales nos causa una dolorosa impresión y un daño enorme en nuestra economía nacional por lo tanto confiamos que todos los centros vitivinícolas elevaran energía protesta ante los poderes públicos impidiendo se ratifique tan perjudicial convenio.

Tal clamor nacido de todas partes; tal protesta por lo hecho que es la ruina de la viticultura española, base de la riqueza de la región alicantina, hace esperar que el Gobierno cuidará de que este tratado se modifique en beneficio de España.

Movimiento del Puerto

Buques entrados y despachados en el día de hoy LLEGADOS

Sac número 2, español, de Sousa, con fustatos para la casa Cros. Capitán Segarra, español, de Melilla y Oran, con carga general y pasajeros.

Augvald, noruego, de Oran, con descarga de New York.

Cabo Peñas, español, de Marsella y Valencia, con carga general.

Erling Lindoe, noruego, de Málaga, con bacalao de Terranova.

Cabo Tres Forcas, español, de Bilbao y Sevilla, con carga general.

DESPACHADOS

Castro Aien, español, para Vigo, con cargamento de tejás.

Capitán Segarra, español, para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Augvald, noruego, para Barcelona, con carga en tránsito.

Cabo Peñas, español, para Melilla, Ceuta, Tanger y Casablanca, con carga general.

Erling Lindoe, noruego, para Valencia, con carga en tránsito.

Cabo Tres Forcas, español, para Valencia, Tarragona y Barcelona, con carga general.

Sucesos

Equivocación

Por error de imprenta en las participaciones de Lotería de Navidad que se expenden en la tienda La Dalia, propiedad de Enriqueta Climent, se ha impreso el número 9.892, en vez de 7.892, a fin de que sean canjeadas.

Para su dueño

A disposición de su dueño, se halla en la Comisaría de Vigilancia, una cartera de las usadas por los viajeros, que se encontró en la vía pública.

Sustracción de un paquete

Se ha denunciado al Juzgado de guardia, la sustracción, de un paquete de tejidos, del carro que conducía Manuel Pastor García.

Maleante denunciado

Ha sido denunciado el conocido maleante Vicente Serrano, Rodríguez, por hurto de 40 pesetas a Agustín Zamora Galbez, posteriormente fué detenido el denunciado, ocupándosele 20 pesetas y una ganza, fué puesto a disposición del Juzgado.

Escandaloso

José Ortuño Soria, por escandaloso

zar en la vía pública, ha sido denunciado al Juzgado Municipal.

No paga ni Dios

Vicente Rodríguez Serrano, Joaquín Yañez Gracián y Manuel González, por negarse a abonar dos pesetas, importe de consumiciones hechas en La Bense, han sido denunciados al Juzgado Municipal.

La Agrupación Femenina de Acción Republicana

Organizado por el grupo de Mujeres de Acción Republicana, se celebrará un ciclo de conferencias a cargo de destacados oradores para divulgación de temas sociales y políticos con respecto a los deberes ciudadanos de la mujer.

Comenzará esta serie con la conferencia que esta noche a las nueve dará en el Ateneo Ferroviario de Acción Republicana, el director de la Escuela Normal del Magisterio, don Eliseo Gomez Serrano, para desarrollar el lema «La mujer y la política» muy interesante.

Al acto se invita a todas las mujeres simpatizantes con el ideal.

Deportivas

CAMPEONATO BANCARIO

Central, 0; Banesto, 2

Con este resultado terminó el partido que el sábado pasado se desarrolló en el campo del «Plá».

El Central que es uno de los equipos más difícil de vencer, el Banesto, logró vencerlo y se apuntó dos puntitos más.

Salud y suerte, Banesto.

Desgracia por imprudencia

Albacete, (teléfono). — En la casa de campo denominada Don Luis, del término del Villar, el criado de la misma, Jesús Collado, se dedicaba a cargar un carro de estiércol, echándolo al vehículo, que estaba cerca de la puerta, desde el interior de una cuadra, y utilizando para ello una horca de pinchas metálicas.

De improviso la niña Nieves Avallán Mancocho, de cuatro años, hija de los colonos de la casa, se interpuso entre la puerta de la cuadra, y el carro sin advertir la ocupación del criado, y este el paso de la niña, la cual recibió un golpe en la cabeza, clavándose en la frente dos puntas de la horca.

Llevada la niña al pueblo de Hoya Gonzalo se le practicó una cura, falleciendo a los pocos momentos.



Las personas que aman su calzado, lo limpian sólo con SERVUS. Productos Químicos Hispánicos LUBSZYNSKI & Badales

Carroceros:

Las pinturas celulosicas Helvispa de secado rápido y empleo con pistoleta aerográfica son inmejorables.

Hotel Palace

PRIMER ORDEN

Has 80 habitaciones: 150 Cuartos de baño

Teléfono: Cálculo central

Agua caliente y fría, en todas las habitaciones: 1

Asesor: 1

Cubiertos a 7 pesetas

SERVICIO A LA CARTA: 1

Cocina selecta: 1

Garaje: 1

Situación inmejorable: 1

Vistas al mar: 1

Gran terraza: 1

PROXIMA APERTURA Inauguración el 5 de Diciembre de 1931 COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE Madrid a Zaragoza y Alicante DESPACHO CENTRAL CONCESIONARIO José María Conca Torregrosa Plaza Stma. Faz 7, (antes Progreso) :- Teléfono, 1817 ALICANTE

HELVISPA S. A. FABRICA ESPAÑOLA DE BARNICES CELULOSA - ALICANTE - Fábrica, Oficinas y Salas de demostración: Calle de Moratín (Frente a la Estación de Murcia) Apartado de Correos número 213 Teléfono número 2433

Básculas y Arcas LA MODERNA Básculas, Balanzas, Pesas y Romanas de Precisión Para toda clase de Industria y Comercio Básculas Fuente Aparatos pesadores impresores Con sistema de comprobación para la impresión del peso sobre cartones o etiquetas, aplicables a toda clase de Básculas Vagonetas y Carretillas Para Muelles, Fábricas y Almacenes Arcas invulnerables e incombustibles Para guardar caudales, libros, documentos, etc. Seguridad completa Cerrajería Artística.—Reparaciones Mecánicas Reparación y Refinación de Aparatos para Pesar de todos los Sistemas TRABAJOS GARANTIZADOS :: PESO EXACTO TALLERES Y DESPACHO CID, 25.—ALICANTE

Frente al gran Cine Sport en Cartagena Se alquila local recién restaurado mide doscientos veinte metros, propio café, Bar, industrias y comercio. Sitio muy céntrico. Referencias: Francisco García Martínez. Risueño, 4 CARTAGENA

Hotel Palace PRIMER ORDEN Has 80 habitaciones: 150 Cuartos de baño Teléfono: Cálculo central Agua caliente y fría, en todas las habitaciones: 1 Asesor: 1 Cubiertos a 7 pesetas SERVICIO A LA CARTA: 1 Cocina selecta: 1 Garaje: 1 Situación inmejorable: 1 Vistas al mar: 1 Gran terraza: 1

El Taibilla en desgracia

Precipitadamente y a consecuencia de un decreto cuyo origen ignora oficialmente esta dignísima entidad, se ha reunido en Cartagena el martes pasado el pleno de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, presididos por el Almirante señor Cervera.

Quizás desde que existe como organismo oficial este departamento, sea esta la más importante de las reuniones celebradas, por los asuntos de vital interés que para la vida de la Mancomunidad se debatieron en ella.

No está en mi ánimo el analizar, ni menos rozar susceptibilidades de nadie, al pretender lamentar la labor que sin duda de ninguna clase y llevados de su buena fe, han realizado el Consejo de O. P. y el Ministerio de Fomento.

El origen, base y fundamento de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, fué, es y seguirá desgraciadamente siendo, si no se modifica el superior criterio, la imperiosa necesidad de abastecer de aguas potables a 40 pueblos de la comarca que para vergüenza de España, con su base naval, orgullo de nuestra marina, carecen lamentablemente de este líquido civilizador.

Remedio único viable para conseguirlo? El Proyecto General y plan de obras propuesto por su Director, aprobado y conocido por la prensa diaria.

Este Proyecto que económica, científica, profesional y honradamente nos ofrece garantías, fué el presentado a la superioridad por la Mancomunidad con la firma de su Ingeniero-Director don Agustín Martín-Montalvo, a quien como patriotas orgullosamente admiramos y no estamos dispuestos a corresponder con ingratitudes.

¿Será posible me pregunto yo uno de los más modestos vocales del precitado organismo—que la necesidad de tanto pueblo, cuya vida depende de la aprobación y autorización del Proyecto con sus obras, estén una vez más a merced de influencias caciquiles y sugerencias profesionales?

¿Podremos pensar siquiera—sin que ello represente repugnancia para nuestros conciencias, una ofensa para los hombres que tanto estimamos—, que sus disposiciones sigan adoleciendo de los vicios prehistóricos de nulidad, no por desafecto a los pueblos, personas y cosas, sino por la maldita cortina que siempre figuró en tanto departamento y que debíamos arrancar violentamente para que nadie se escondiera ni maniobrara tras de ella?

Presamente ha sido siempre la sombra de los hombres de torcidos procedimientos por los que la patria ha visto malogradas sus mejores obras.

¿Es que no sabemos todos el peligro que representa para la República y desconfianza para su pueblo, que en determinados departamentos continúen asesorando sospechosas personas cuyos apellidos de marcado interés personal le repugnen? Seamos respetuosos, pero severamente claros: El nombre de la persona de Martínez Campos y otros señores, como la burocrática Mancomunidad Hidrográfica del Segura entorpecen nuestros proyectos y esto es todo y cuanto hemos de tener muy en cuenta cuando sentir la necesidad del agua y no podemos beber, los cuarenta pueblos mancomunados que hasta hoy—no bajeza obliga el confesarlo—para realizar nuestro gran proyecto del Estado apenas pretendíamos una irrisoria ayuda.

¿Van los altos Poderes la poderosa razón de tres millones aproximados de levantinos y una base naval, que luchan por desaparecer y obsequerles por la razón de su sacrificio. Lo solicitan, no como extranjeros allá en la ciudad de la Palestina a los hijos de Israel, sino como ciudadanos en una de las tierras más fructíferas de su suelo y respetuosamente a su Samaria la nueva República.

dos de levantinos y una base naval, que luchan por desaparecer y obsequerles por la razón de su sacrificio. Lo solicitan, no como extranjeros allá en la ciudad de la Palestina a los hijos de Israel, sino como ciudadanos en una de las tierras más fructíferas de su suelo y respetuosamente a su Samaria la nueva República.

JOSE SANCHEZ CANDELA Crevillente, diciembre, 1931.

Estadística demográfica

Durante el mes de noviembre que acaba de terminar, la estadística demográfico-sanitaria acusa las siguientes cifras:

MORTALIDAD: Durante el mes, 103. Menores de 5 años, 14. En las Casas de Maternidad, 1. Mayores de 70 años, 29. Por enfermedades contagiosas, 23. Accidentes, 4.

NATALIDAD: Varones, 72. Hembras 66. Total, 138.

Total defunciones desde 1 de enero hasta hoy, 1293. Diferencia a favor de nacimientos 275.

Municipalidades

La sesión semanal

Para hoy en primera convocatoria y el viernes en segunda, está citado el Ayuntamiento a sesión ordinaria. Habrá de conocer del siguiente orden del día:

Informes de la Comisión:

—En proyecto de alcantarillado de las calles, del Cronista Viravens y Torres Quedado.

—En ídem ídem de la calle de Colón, tramo comprendido entre Jerusalén y Torrijos.

—En expediente instado por don José Blasco Molitó, para construir una casa de planta baja en la calle de Donoso Cortés con fachada a la de Alcalá Galiano.

—En expediente instado por don José Ravello Sánchez, para construir un mirador de cemento armado en la casa número 6 de la calle de Cano Manrique.

—En expediente instado por don Juan Mayor, solicitando adquirir una parcela propiedad de S. E. de la plaza de Blasco Ibáñez.

—En expediente instado por doña Dolores Mora Andujar solicitando adquirir parcela propiedad de S. E. de la Avenida del Conde de Soto Ameno.

Presupuesto de la Institución de Puericultura.

Expediente de inclusiones en el Padrón de Pobres.

Otro sobre concesiones de lactancias.

Moción del Concejal señor Ribelles sobre las oposiciones de Veterinarios.

Expedientes sobre adquisición de parcelas.

Otros sobre construcción de panteones.

Dictámenes de la Comisión en varias reclamaciones sobre exacciones municipales y otros expedientes.

DOCTOR

Juan M. Santaolalla
ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

Del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal. Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una SAN FERNANDO 46

Huerto-Chalet

Se vende a tres kilómetros de la capital próximo al tranvía, con pinada, jardín y frutales. Luz eléctrica, agua, Cantidad de terreno el que convenga. Razón: Alfonso El Sabio, 6, 2º

Lea El Luchador

FAÇADIN

Insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resiste la lluvia, el sol, el frío. Con «Façadin» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estuco, madero, ladrillo, madera, molde, etc.

Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en las Droguerías de

gesiderio Reig Vicente Coloma y Juan Cremades

ALICANTE

Serrano Anguita

Está en Alicante, el aplaudido autor y notable periodista Francisco Serrano Anguita.

El autor de «Juan de las Viñas» viene a nuestra ciudad buscando un descanso para su espíritu, ajeteado por la intensa vida literaria de Madrid. En Alicante descansará unos días y acaso aquí nazca el germen de una de sus admirables producciones.

Saludamos cordialmente al admirable «Tartarin» deseándole una grata estancia.

Arte y artistas

MONUMENTAL

¡Viva la igualdad!

La obra estrenada anoche en el Monumental, original de los periodistas valencianos señores Mauricio Torres y Jorge Dario Mazari, titulada «Viva la igualdad! o la justicia de los oprimidos», fué escrita en los tiempos nefastos de la dictadura y prohibido su estreno por la misma.

No se trata, pues, de obra escrita sobre el ambiente circunstancial del momento, en aquellos instantes del derrumbamiento del antiguo régimen. Ni hay tampoco aquel aluvión de vivas a la República que eran lá exaltación del contenido del pueblo. Pero con no ser obra de momento, tiene la fuerza alegre del desbordamiento de la libertad. La acción se desarrolla entre patronos y obreros, oprimidos y explotadores con escenas de enorme interés social.

Igual que en el día de su estreno; en el teatro Libertad, de Valencia, por la misma compañía, destacaron en su cometido Carlota Plá y José María Garrido, Juan Sánchez, Francisco Martí, y, en general, todos estuvieron a la altura de las circunstancias.

Se aplaudió mucho la obra y a sus intérpretes.

A. V.

Círculo Unión Mercantil Alicante

AVISO

Habiendo quedado vacante el arriendo del servicio de Repostería y Recreos en este Círculo, se saca a concurso por un plazo que terminará el día 12 del presente mes.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría de esta entidad durante los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde, en donde se darán a conocer las condiciones que se exigen para optar a dicho concurso.

Alicante 2 Diciembre de 1931. El Secretario, Juan Estela Llobregat.

Traspaso

Academia en Madrid bien situada. Magnífico negocio. Razón: Colón 10.

Banco Internacional de Industria y Comercio

Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez. Domicilio social MADRID, Carrera de San Jerónimo, 34. Sucursales: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucas de Barrameda, Sevilla, Triana (Casa Auxiliar), Tolana y Yecla.

Cuentas corrientes vista . . . 2'50
Cuentas corrientes a 8 días preaviso . . . 3'00
Cajas de Ahorro desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta en el que se retiren . . . 4'00
Bonos a vencimiento fijo, satisfaciendo los intereses trimestralmente al plazo fijo de un año . . . 4'50
Idem, íd., íd., dos años . . . 5'00
EN CUENTAS DE MONEDA EXTRANJERA TIPOS CONVENCIONALES

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPETICAS

Jabón de Sales de Carabaña Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25

Pedidos: Hijos de R. Chavarrí, Lealtad, 12. Madrid De venta en perfumerías y droguerías

DOCTOR

F. Fajardo Guardiola

MEDICO ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y diente Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Para las señoras

Gran barato de pieles, abrigos, echarpes, renards y marfitas, a precios increíbles

PIEL SUELTA, desde 1'50 pesetas en adelante

RASÉS DE TODOS COLORES desde 2'50 pesetas en adelante Calle San Vicente, 32, piso primero ALICANTE

Estucos

Para fachadas, escaleras, patios y habitaciones. Imitaciones a piedras ladrillos y mármoles.

Esgrafiados y dibujos al relieve. Estucos lavables para dormitorios y cuartos de baño. Estucos pétreos y a todo color A base de cemento. MANUEL GUTIERREZ GPérez aldós, 17, 2º

Pieles

Se hacen y reforman toda clase para señora. También sombreros de señora y caballero quedando como nuevos.

Precios económicos. Sagasta, 17, entresuelo. Frente a la Ferretería ed Mora.

Pensión Alicante

BARCELON Ronda Universidad, 4 principal Teléfono 16.921

Situado en el centro de la capital Precios moderados Director Gerente VICENTE LLORET

Gran Hotel Samper

Comedor de primer orden Habitaciones al mar. American-Bar .: Cafe Paseo de los Mártires ALICANTE

Compre sus neumáticos en Casa Serrano, de Elche, y ahorrrará dinero

Lea El Luchador

Vidrios - Lunas - Marcos

Precios baratísimos José Candela y C.ª Ltda.

ANTES SUCESOR DE CANDELA Y DEVESA BAILEN, 23 y 25 ALICANTE

Frente a la Fuente «La Unión».

Ideal

—PARA HOY— Las gradas de un trono

Sección de 6 30 en adelante

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPETICAS

Jabón de Sales de Carabaña Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25

Pedidos: Hijos de R. Chavarrí, Lealtad, 12. Madrid De venta en perfumerías y droguerías

SE OFRECE

PROFESOR ALEMAN

Para dar clases de este idioma y hacer traducciones del francés y el alemán

Dirigirse a: VALTER VON ESSEN VILLAVIEJA 3-2.º ALICANTE

MATA LADILLAS

PERFUMADO

LADILLINE

NO MANCHA Farmacias 1'50 Ptas. Representante: Bernarde Roca Jaime Segarra, 94

DOCTOR

Federico Sellés Miquel

EX - ALUMNOS DEL HOSPITAL ST. LOIS DE PARIS Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas De 10 a 1 y de 6 a 7 PLAZA DE CASTELAR, 1 entresuelo, Alicante.

Pintores de Coches

Usad Productos Nacionales que compiten en calidad y precio con los mejores extranjeros

DOCTOR

ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial

NARIZ-GARGANTA-OIDOS J. Costa, 9, (antes Ramales) Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Línea de automoviles

ELCHE - ALICANTE SALIDAS

DE ALICANTE DE ELCHE 7,30 mañana 8,15 mañana

11 . . . 9 . . . 12'15 . . . 12'15 . . . 3,30 tarde . . . 2,30 tarde

5 . . . 3 . . . 6'30 . . . 6'30 . . .

Administraciones: Elche. Plaza Mayor.—Alicante, Posada «La Unión»

Compraría

Despacho en buen estado. Ofertas a esta Administración.

Consolatrix..

SI CATASTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS BUSCA A TUS PENAS CONSUELO AHORRA GASTOS Y DESVELOS... PON COCINA DE GAS

LUBRIFICANTES

ALICANTE A. Perez Llorca Dr. Gadea 3 ALICANTE

Lea usted El Luchador

CENTRAL CINEMA

HOY

«Reuniones prohibidas»

SECCION DE 6 TARDE EN ADELANTE

Escuela Modelo

EDUCACION EVANGELICA

Escuela de la Barca, 21, 23 y 25: JUAN DE BERRERA, 4

Escuela Modelo fundada hace más de treinta años ha alcanzado la mayor matrícula de las Escuelas de Alicante.

Métodos propios, especialmente contruidos para estos niños. Escuelas numerosas y completas. —: Clases al aire libre —: Grandes patios para esparcimiento de los alumnos.

FRANCISCO —: DIEGO —: BENIGNO —: GILBERTO —: GONZALO —: GUILLERMO —: JUAN —: JUANITO —: LUIS —: MANUEL —: PEDRO —: RAFAEL —: VICENTE

GRATIS PARA LOS NIÑOS DE LA CLASE

AUTOMOVILES DE LANCE

A PRECIOS BARATISIMOS

VENDEMOS

Camión carrozado CHEVROLET

y turismos de diferentes marcas

Omnibus FORD

Arques y Bonmatí Lda.

Plaza de Gabriel Miró, 5

ALICANTE

CASA SERRANO

Neumáticos y accesorios

— La más surtida —

La que más barato vende en la provincia

Compra-venta de coches usados

— ELCHE —

Exquisito Vermouth

Marcial Samper

El mejor Vermouth según los inteligentes

Pídanse botellines en todos los ESTABLECIMIENTOS

Manuel Martínez

—: ENLADOS, APERITIVOS —: —: MARISCOS Y DELICATOS —: —: CERVEZAS —: —: GRAN VIA —: BAR «CAFE EXPRESS» —: NOVELLA

Carretera del Sr. Luchador

Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la DENTICINA MORENO GALVACHE

Depósitos para la venta en Alicante: En todas las Farmacias y Droguerías Depósito general: Farmacia del Dr. J. Moreno.—Camacho, 26, Murcia.—Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.500

DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un remedio para combatir todos los procedentes peligrosos de la dentición. Su tan agradable paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas y facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el dolor de los gencivos, haciendo desaparecer la hinchazón; suprime la fiebre (calentura) combatiendo los ataques de alergia en general todos los accidentes que—Para la administración de la DENTICINA MORENO lleva consigo el período de LA DENTICINA MORENO, entre el nacimiento y el primer año de vida.